



CONTRATO DE DATOS EN LÍNEA DE ORACLE

El presente Contrato de Datos En Línea de Oracle (este "**Contrato**") se celebra entre Oracle Colombia Limitada ("**Oracle**") y la entidad identificada en la orden ("**Usted**"). Este Contrato establece los términos y condiciones que rigen la orden presentada en virtud del Contrato.

1. USO DE LOS SERVICIOS

1.1 Oracle pondrá a Su disposición los servicios de Oracle (que pueden incluir la provisión de Datos de Oracle) enumerados en Su orden (los "**Servicios**") de conformidad con lo dispuesto en este Contrato y Su orden. Salvo que se establezca lo contrario en este Contrato o en Su orden, Usted dispone del derecho no exclusivo y limitado de usar los Servicios durante el período definido en Su orden, salvo terminación anticipada de conformidad con lo establecido en este Contrato o Su orden (el "**Período de Servicios**"), exclusivamente para Sus actividades de *marketing* y publicidad o según se especifique de otro modo en Su orden (el "**Propósito**"). Usted podrá permitir que Sus Usuarios usen los Servicios únicamente para el o los Propósitos y Usted es responsable de que dichos Usuarios cumplan con este Contrato y Su orden. Si Usted es un Agente, podrá ordenar y usar los Servicios en nombre de Su Cliente identificado en Su orden únicamente para el Propósito de Su Cliente, y Usted es responsable del cumplimiento de este Contrato y la orden por parte de Su Cliente.

1.2 Las Especificaciones del Servicio describen y rigen los Servicios. Durante el Período de Servicios, Oracle podrá efectuar actualizaciones a los Servicios y a las Especificaciones del Servicio a fin de reflejar cambios, entre otros aspectos, en leyes, reglamentaciones, normas, tecnología, prácticas de la industria, pautas de uso del sistema y disponibilidad de los Datos de Oracle y los Materiales de Oracle; no obstante, las modificaciones que Oracle efectúe a los Servicios o a las Especificaciones del Servicio no tendrán como consecuencia una reducción substancial en el nivel de seguridad de los respectivos Servicios que se le presten a Usted durante la vigencia del Período de Servicios.

2. TARIFAS Y PAGO

2.1 Todas las tarifas pagaderas son exigibles dentro en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. Una vez presentada, Su orden es no cancelable y las sumas pagadas son no reembolsables, salvo por lo establecido en el presente Contrato o en Su orden. Usted deberá pagar los impuestos sobre las ventas, al valor agregado u otros impuestos similares exigidos por la ley aplicable que Oracle deba pagar en función de los Servicios que Usted ha ordenado, a excepción de los impuestos basados en la renta de Oracle. Las tarifas por los Servicios detalladas en Su orden no incluyen impuestos ni gastos.

2.2 En caso de que Usted exceda la cantidad de Servicios ordenados, deberá adquirir sin demora y pagar las tarifas por la cantidad excedente.

2.3 Usted entiende que podrá recibir varias facturas por los Servicios ordenados. Las facturas le serán presentadas a Usted conforme a la Política de Facturación (*Invoicing Standards Policy*) de Oracle, que puede consultarse en <http://oracle.com/contracts>.

3. DERECHOS DE PROPIEDAD Y RESTRICCIONES

3.1 Usted o Su Cliente conservan la plena propiedad y todos los derechos de propiedad intelectual sobre Su Contenido. Oracle o sus licenciantes conservan la plena propiedad y todos los derechos de propiedad intelectual sobre los Servicios y los Materiales de Oracle, los trabajos derivados de los mismos y sobre todo aquello que sea desarrollado o entregado por Oracle o en nombre de esta última en virtud de este Contrato.

3.2 Usted otorga a Oracle el derecho de alojar, usar, tratar, mostrar y transmitir Su Contenido a efectos de prestar los Servicios en virtud de, y de conformidad con, el presente Contrato y Su orden. Usted es el único responsable de la exactitud, calidad, integridad, legalidad, confiabilidad y adecuación de Su Contenido, y de obtener todos los derechos relativos a Su Contenido que Oracle requiera para prestar los Servicios.

3.3. Salvo que ello esté autorizado en este Contrato o en Su orden, Usted no podrá, ni podrá solicitar o permitir a terceros: (a) retirar ni modificar las marcas de ningún programa o servicio o los avisos referentes a los derechos de propiedad exclusiva de Oracle o sus licenciantes, ni usar el logotipo o las marcas registradas de Oracle sin previo consentimiento por escrito; (b) modificar, elaborar trabajos derivados de, desensamblar, descompilar, someter a procesos de ingeniería inversa, reproducir, republicar o copiar parte alguna de los Servicios (incluidas, a mero título enunciativo, las estructuras de datos o materiales similares); (c) usar o acceder a los Servicios a fin de elaborar o brindar soporte, o prestar asistencia a un tercero para elaborar o brindar soporte, en forma directa o indirecta, a productos o servicios que compitan con los de Oracle; (d) licenciar, vender, transferir, ceder, distribuir, subcontratar (*outsource*), permitir el uso como sistema de tiempo compartido (*timesharing*) u oficina de servicios, explotar comercialmente o poner a disposición de terceros los Servicios, incluidos los resultados de los Servicios; o bien (e) llevar a cabo o revelar pruebas de detección de redes, identificación de puertos y servicios, escaneo de vulnerabilidades, descifrado de contraseñas, acceso remoto o prueba de penetración de los Servicios. Usted no podrá usar los Servicios en violación o fuera del alcance de este Contrato y Su orden. Usted acepta que el rediseño, la conversión o la alteración de los Datos de Oracle para adecuarlos a Su Contenido no están permitidos y Usted se compromete a no llevar a cabo tales acciones por ningún motivo; sin embargo, esta Sección no prohíbe la refocalización de una persona que Usted focalizó con anterioridad mediante el uso de Datos de Oracle; no obstante, dicha refocalización está sujeta a obligaciones de pago de conformidad con este Contrato y Su orden.

3.4. Si Oracle así lo solicitara, Usted cooperará con Oracle en cualquier acción legal destinada a impedir o hacer cesar el uso de los Servicios en violación de los términos de este Contrato, Su orden, o las Normas, o que pueda exponer a Oracle o a cualquier persona a responsabilidad o daños.

4. REQUISITOS TÉCNICOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y APROVISIONAMIENTO

4.1 Usted es responsable de cumplir con los requisitos técnicos y de presentación de informes establecidos en Su orden o en las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden.

4.2 Usted podrá recibir los Servicios, o cualquier parte de los mismos, incluidos los Datos de Oracle, de o a través de uno o más terceros. Usted, y no dicho tercero, será responsable ante Oracle por cualquier daño y perjuicio resultante del uso indebido de los Servicios por parte de Usted o de dicho tercero, lo que incluye, a mero título enunciativo, la combinación de Datos de Oracle con cualquier otra fuente de datos.

4.3 La disponibilidad de los Servicios puede depender de la continuidad del suministro de Datos de Oracle por proveedores de datos de terceros; y en caso de que el acceso a dichos Datos de Oracle no estuviera disponible en términos razonables para los Servicios, según Oracle lo determine a su exclusiva discreción, entonces Oracle podrá dejar de proveer los correspondientes Datos de Oracle sin que ello genere ninguna responsabilidad frente a Usted y cualesquiera Servicios que dependan de manera substancial de dichos Datos de Oracle podrán terminar en ese momento. Usted es responsable de todos los pagos anteriores al momento en que Oracle haya dejado de poner a Su disposición los respectivos Datos de Oracle.

5. CONFIDENCIALIDAD

5.1 En virtud del presente Contrato, cada una de las partes podrá revelar a la otra información de carácter confidencial ("**Información Confidencial**"). La Información Confidencial quedará limitada a los Servicios, a los términos y los precios en virtud del presente Contrato y Su orden, a Su Contenido que resida en los Servicios y a toda información claramente identificada como confidencial en el momento de su revelación.

5.2 La Información Confidencial de una de las partes no incluirá información que: (a) es o llegue a ser parte del dominio público por causa distinta de la acción u omisión de la otra parte; (b) estuviera en posesión lícita de la otra parte antes de su revelación y no haya sido obtenida por la otra parte directa o indirectamente de la parte reveladora; (c) sea lícitamente revelada a la otra parte por un tercero sin restricciones respecto de tal revelación; o bien (d) sea desarrollada en forma independiente por la otra parte.

5.3 Cada parte se compromete a no revelar la Información Confidencial de la otra parte a terceros salvo conforme a lo establecido en la siguiente oración por un plazo de cinco (5) años a partir de la revelación de la Información Confidencial por la parte reveladora a la parte receptora; no obstante, Oracle protegerá la confidencialidad de Su Contenido que resida en los Servicios mientras dicha información resida en los Servicios. Cada parte podrá revelar la Información Confidencial únicamente a aquellos empleados, Clientes, agentes o subcontratistas a quienes se les exija protegerla contra la revelación no autorizada de acuerdo con un nivel de protección no menor al establecido en virtud del presente Contrato. Asimismo, cada parte podrá revelar Información Confidencial de la otra parte en cualquier procedimiento legal o a una entidad gubernamental cuando así lo exija la ley. Oracle protegerá la confidencialidad de

Su Contenido que resida en los Servicios de conformidad con las prácticas de seguridad de Oracle definidas como parte de las Especificaciones del Servicio aplicables a Su orden.

6. PRIVACIDAD

6.1 Datos Personales. Las partes acuerdan que los Datos de Oracle y Su Contenido pueden incluir (una combinación de) elementos de Datos Personales tales como (a) información sobre comportamiento en línea, (b) direcciones IP, (c) datos sobre intereses, y (d) identificadores únicos, todos los cuales pueden recopilarse de navegadores de Internet, dispositivos móviles, proveedores de datos, o por otros medios. Usted no deberá derivar, ni intentar derivar, en forma directa o indirecta, la identidad de una persona física a partir de ningún Dato de Oracle, y deberá dar aviso de inmediato a Oracle si descubre que Usted lo ha hecho. Con respecto a los Datos Personales que puedan estar incluidos en Su Contenido, Usted se compromete a asegurarse de que tales Datos Personales sean exactos y actualizados (incluso con respecto a la información de exclusión voluntaria o supresión), y Usted acepta proporcionar a Oracle únicamente la cantidad mínima de Datos Personales necesaria para cumplir con el (o los) Propósito(s).

6.2 Responsabilidades del Responsable del Tratamiento de los Datos. Cada parte es un Responsable del Tratamiento de los datos (tal como se define en las Normas) con respecto al uso y tratamiento de Su Contenido para los Propósitos permitidos en este Contrato. Cada parte es un Responsable del Tratamiento de los datos con respecto al uso y tratamiento de los Datos de Oracle para el (o los) Propósito(s) permitido(s) en este Contrato.

6.3 Cumplimiento de las Normas. Oracle dará cumplimiento a las Normas aplicables a Oracle en su rol de prestador de los Servicios a Usted. Usted dará cumplimiento a las Normas aplicables al uso que Usted haga de los Servicios, incluida la recopilación, el uso y el intercambio de Su Contenido con Oracle. Usted y Oracle acuerdan negociar de buena fe para modificar este Contrato según resulte necesario para cumplir con los cambios en las Normas. En caso de modificación a las Normas en cualquier jurisdicción, Oracle podrá restringir el uso que Usted haga de los Servicios, o podrá negarse a recibir o podrá restringir el uso de Su Contenido, en dicha jurisdicción. No más de una vez al año, Oracle podrá solicitarle que complete un cuestionario acerca de Su recopilación de datos, Su uso de los datos y Su cumplimiento de las Normas (el "Cuestionario"). Usted deberá adoptar medidas comercialmente razonables para completar el Cuestionario con rapidez y precisión. Además, deberá notificar a Oracle sobre cualquier cambio substancial en Sus prácticas que se aparte de Sus respuestas al Cuestionario.

6.4 Notificación de Incumplimiento. Usted deberá notificar a Oracle sin demora si Usted no puede cumplir, o tiene motivos para creer que no podrá cumplir, con: (a) Sus obligaciones en virtud de este Contrato; (b) las Normas; o (c) Sus obligaciones como Responsable del Tratamiento de datos de los Datos Personales. Usted se compromete a notificar a Oracle sin demora si Usted toma conocimiento de cualquier circunstancia o modificación de las Normas que pueda impedirle cumplir con Sus obligaciones conforme a este Contrato y las Normas. Usted deberá adoptar medidas de inmediato para subsanar cualquier incumplimiento de este Contrato o las Normas. Oracle podrá ejercer sus derechos de terminación y suspensión en virtud de este Contrato mediante previa notificación de cualquier incumplimiento de este Contrato o de las Normas.

6.5 Consentimiento, Avisos sobre Privacidad, Exclusión Voluntaria y Derechos de las Personas Físicas. Usted otorgará las notificaciones y obtendrá los consentimientos, o se asegurará de que se hayan otorgado las notificaciones y se hayan obtenido los consentimientos (y se hayan renovado, incluidos los consentimientos para la inclusión voluntaria) exigidos por las Normas antes de poner Su Contenido a disposición de Oracle. Las notificaciones deben informar a los titulares de los datos de conformidad con las Normas los propósitos para los cuales los Datos Personales incluidos en Su Contenido se recaban y utilizan en virtud del presente Contrato. Usted no podrá basarse en un fundamento legal distinto del consentimiento para recabar y suministrar Su Contenido a Oracle conforme al presente Contrato a menos que Oracle lo acepte expresamente por escrito antes de que Usted suministre Su Contenido.

Usted (y Su Cliente, en su caso) se comprometen a mantener una política de privacidad de fácil acceso que proporcione un enlace destacado en la página de inicio, otras páginas pertinentes de Sus sitios web y dentro de Sus aplicaciones móviles. Su política de privacidad (y la de Su Cliente, en su caso) debe(n) contener las palabras "Privacidad" y "Protección de Datos" (o sus equivalentes en la jurisdicción aplicable) en el título y los hipervínculos y Su página de inicio deberá incluir los hipervínculos requeridos de conformidad con las Normas. Su política de privacidad debe ser de fácil comprensión y brindar suficientes detalles que describan (a) los Datos Personales que Usted recopila e intercambia, (b) las circunstancias en las cuales Usted los recopila e intercambia, (c) el (o los) propósito(s) para los cuales se recopilan e intercambian (incluidos el (o los) Propósito(s) permitidos conforme al presente Contrato), (d) los receptores de los datos por nombre y tipo de organización, y (e) toda información adicional exigida conforme a las Normas.

Usted se compromete a mantener políticas y prácticas apropiadas que permitan que las personas físicas puedan optar

por excluir el uso de sus datos por parte de Usted (y de Su Cliente, en su caso).

Su política de privacidad deberá, como mínimo, hacer referencia a los siguientes mecanismos de exclusión voluntaria:

- a. para personas físicas radicadas en los EE. UU., debe incluir un enlace al programa de exclusión voluntaria de la DAA (actualmente disponible en <http://www.aboutads.info/choices/>) o al programa de exclusión voluntaria de la NAI (actualmente disponible en <http://www.optout.networkadvertising.org>);
- b. para personas físicas radicadas en la UE/el EEE, debe incluir un enlace al programa de exclusión voluntaria de la EDAA (actualmente disponible en <http://www.youronlinechoices.eu/>);
- c. para personas físicas radicadas en cualquier otra región del mundo, si Usted determina que (a) o (b) precedentes no resultan apropiados para cumplir con los requisitos en materia de exclusión voluntaria establecidos por las Normas, Usted deberá:
 - i. proporcionar un enlace a la política de privacidad de Oracle aplicable, que incluya enlaces adicionales a herramientas de exclusión voluntaria para personas físicas, o bien
 - ii. incluir un enlace a un programa de exclusión voluntaria o mecanismo de exclusión voluntaria que cumpla con las Normas y, según sea necesario, asegurarse que cualquier opción de exclusión voluntaria ejercida a través de tal mecanismo sea comunicada a Oracle en un formato tal que permita su fácil tratamiento por parte de Oracle.

Para los Datos Personales que Usted obtenga a partir o a través de interacciones con dispositivos móviles, Usted deberá además proporcionar los avisos y las notificaciones, y obtener los consentimientos, exigidos por las Normas para los dispositivos móviles, e incluir un enlace al programa AppChoices para la exclusión voluntaria (actualmente disponible en <http://www.aboutads.info/appchoices>).

Usted deberá otorgar a las personas físicas los derechos y los medios para que reciban una copia, modifiquen, eliminen o borren, restrinjan el uso, u obtengan, una copia exportable de sus Datos Personales. Si Usted recibe una solicitud para ejercer cualquiera de tales derechos respecto de los Datos Personales que Usted envió a Oracle, deberá notificar sin demora a Oracle la solicitud y brindarle a Oracle las instrucciones y la asistencia para permitir que esta última cumpla con tal solicitud. Según resulte necesario o a solicitud de Oracle, Usted deberá efectuar modificaciones a Su Contenido a fin de que el mismo no incluya Datos Personales prohibidos o incorrectos.

Oracle pondrá a Su disposición un archivo de exclusión voluntaria para el titular de los datos que pueda ser de aplicación a los Datos de Oracle. Si resultara aplicable, Usted se compromete a poner en práctica y seguir procedimientos para procesar el archivo de exclusión voluntaria al menos en forma semanal a fin de evitar o suspender el uso que Usted haga de los datos de aquellos titulares de datos enumerados en el archivo de exclusión voluntaria.

6.6 Cumplimiento de los Estándares de Privacidad. Usted no deberá usar los Servicios (i) a efectos de adoptar decisiones acerca de la elegibilidad de una persona para obtener empleo, atención médica, crédito o seguros, o para adoptar decisiones exclusivamente por medios automáticos cuando la decisión tenga un efecto significativo en la persona, o (ii) de cualquier forma que discrimine o que pueda discriminar a cualquier persona, o que promueva la intolerancia, el racismo o el daño. Usted no podrá proporcionar a Oracle ningún dato (i) que se encuentre comprendido en las definiciones de datos sensibles o especiales incluidas en las Normas; (ii) que sea de naturaleza obscena; (iii) que esté relacionado con la orientación sexual o la vida sexual de una persona; ni (iv) proporcionar a Oracle ningún dato recopilado de sitios web orientados a menores de dieciséis (16) años de edad o de niños que, según Su conocimiento, sean menores de dieciséis (16) años de edad. Oracle podrá negarse a recibir o podrá eliminar Su Contenido en cualquier momento si Oracle tuviera motivos para considerar que Su Contenido viola lo dispuesto esta Sección. Ambas partes acuerdan que no discriminarán a los consumidores que hayan ejercido sus derechos de eliminación, exclusión voluntaria o acceso conforme a este Contrato.

6.7 Política de Privacidad de Oracle. Oracle publicará y mantendrá una política de privacidad que revele sus prácticas de uso de datos. La política de privacidad de Oracle puede consultarse en <https://www.oracle.com/legal/privacy/advertising-privacy-policy.html> y se encuentra sujeta a modificaciones a discreción de Oracle. Los Datos de Oracle pueden contener datos (incluyendo Datos Personales) suministrados por proveedores de datos de terceros. Antes de que Oracle reciba o recopile dichos datos de terceros, Oracle exige que los proveedores de datos de terceros otorguen las notificaciones necesarias y: (a) obtengan los consentimientos de las personas físicas a fin de permitir el tratamiento por parte de Oracle; o bien (b) proporcionen a Oracle un fundamento legal documentado para el tratamiento de Datos Personales por parte de Oracle. Con respecto a los Datos Personales que puedan estar incluidos en datos de terceros, Oracle exige que sus proveedores de datos de terceros se aseguren de que dichos Datos Personales sean correctos y actualizados (incluso con respecto a la información de supresión o

exclusión voluntaria). Oracle podrá, según lo exigido por las Normas o, de otro modo, a su discreción (pero sin estar obligada a recopilar información adicional para identificar a una persona física con el propósito exclusivo de cumplir con esta cláusula), brindar a una persona física acceso, o la capacidad para corregir, modificar o eliminar, cualquier información referida a, o relacionada con, una persona física, una computadora o un dispositivo (incluida la información de origen o Segmentos).

6.8 **Transferencias de Datos Personales.** Oracle podrá almacenar o transferir Su Contenido a nivel mundial según sea necesario para el (o los) Propósito(s). Oracle y sus afiliadas podrán llevar a cabo ciertos aspectos de los Servicios (tales como administración, mantenimiento, soporte, recuperación ante desastres, tratamiento de datos, etc.) desde lugares, y a través de subcontratistas, de todo el mundo. Las transferencias de datos quedan sujetas a los términos de las Cláusulas Contractuales estándar de la UE para Responsables del Tratamiento (las “**Cláusulas**”) si: (a) Usted (o Su partner de datos) comparte, usa o trata Datos Personales en virtud de este Contrato; y (b) dicha transferencia de datos se encuentra: (i) sujeta a restricciones o requisitos conforme a la Directiva 95/46/CE o el Reglamento (UE) 2016/679 por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos); y (ii) se efectúa a países, jurisdicciones o receptores que se encuentran fuera del EEE o Suiza no reconocidos por la Comisión Europea como aquellos que garantizan un nivel de protección adecuado de conformidad con la Directiva 95/46/CE o el Reglamento General de Protección de Datos. Usted y Oracle acuerdan que la incorporación de las Cláusulas al presente Contrato constituye una firma legalmente vinculante de las Cláusulas suscritas entre Oracle (actuando en su propio nombre y en nombre y representación de las afiliadas de Oracle) y Usted (actuando en Su propio nombre y en nombre y representación de Sus afiliadas).

7. SEGURIDAD DE LOS DATOS Y NOTIFICACIÓN DE VIOLACIONES

Cada parte documentará, implementará y mantendrá medidas de protección apropiadas que estén diseñadas para proteger la seguridad, confidencialidad e integridad de los Datos de Oracle y Su Contenido que se encuentren bajo su control. Oracle protegerá Su Contenido tal como se describe en las Políticas de Prestación y Alojamiento de Oracle (que describen las medidas de protección físicas, técnicas, administrativas y de otro tipo aplicadas a Su Contenido presente en los Servicios y describen aspectos de la administración del sistema aplicables a los Servicios) disponibles en <https://www.oracle.com/corporate/contracts/data-services/index.html> (u otra política aplicable) e incorporadas en Su orden. En caso de que cualquiera de las partes tome conocimiento y determine que los Datos de Oracle o Su Contenido recibidos de la otra parte (según corresponda) son objeto de apropiación indebida, destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, o revelación o acceso no autorizados que comprometan la seguridad, confidencialidad o integridad de dicha información (una “**Violación de Seguridad**”), dicha parte deberá notificar a la otra parte sin demora indebida pero a más tardar dentro de las veinticuatro (24) horas (o antes si así lo exigieran las Normas aplicables). Oracle y Usted acuerdan proporcionar a la otra parte, según corresponda, la información que cualquiera de las partes deba revelar a una autoridad de control o al titular de los datos afectado de conformidad con las Normas.

8. GARANTÍAS, RENUNCIAS Y RECURSOS EXCLUSIVOS

8.1 Cada una de las partes declara que ha celebrado válidamente el presente Contrato y que cuenta con las facultades y atribuciones para ello. Oracle garantiza que, durante el Período de Servicios, prestará los Servicios empleando diligencia y competencia comercialmente razonables en todos sus aspectos substanciales según se describe en las Especificaciones del Servicio. Si los Servicios prestados a Usted no fueran realizados conforme a lo garantizado, Usted deberá enviar a Oracle sin demora una notificación por escrito que describa la deficiencia en los Servicios (incluido, si corresponde, el número de solicitud de servicio en virtud de la cual se notifica a Oracle la deficiencia en los Servicios).

8.2 ORACLE NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN SIN ERRORES NI INTERRUPCIONES, NI QUE ORACLE CORREGIRÁ TODOS LOS ERRORES DE LOS SERVICIOS, NI QUE LOS SERVICIOS CUMPLIRÁN CON SUS REQUISITOS O EXPECTATIVAS. ORACLE NO ES RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO, EL FUNCIONAMIENTO O LA SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SURJAN DE SU CONTENIDO O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS.

8.3 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, SU RECURSO EXCLUSIVO Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE ORACLE CONSISTIRÁ EN LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DEFICIENTES QUE OCASIONARON EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, O BIEN, SI ORACLE NO PUDIERA CORREGIR SUBSTANCIALMENTE LA DEFICIENCIA DE UN MODO RAZONABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL, USTED PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS SERVICIOS DEFICIENTES Y ORACLE LE REEMBOLSARÁ LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS TERMINADOS QUE USTED HAYA PAGADO A ORACLE POR ADELANTADO POR EL PERÍODO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE LA TERMINACIÓN.

8.4 EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY NO LO PROHÍBA, ESTAS GARANTÍAS SON EXCLUSIVAS Y NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS NI CONDICIONES EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS O CONDICIONES DE COMERCIABILIDAD, CALIDAD SATISFACTORIA Y ADECUACIÓN PARA UN FIN PARTICULAR.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1 EN NINGÚN CASO LAS PARTES O SUS AFILIADAS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS Y PERJUICIOS INDIRECTOS, CONSECUENTES, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O EJEMPLARES, NI POR LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE INGRESOS (A EXCEPCIÓN DE LAS TARIFAS EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO), VENTAS, BENEFICIOS (*GOODWILL*) O REPUTACIÓN.

9.2 EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE ORACLE Y DE LAS AFILIADAS DE ORACLE QUE SURJA EN VIRTUD O COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO O SU ORDEN, YA SEA CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, O DE OTRA NATURALEZA, SUPERARÁ EL TOTAL DE LOS IMPORTES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR LOS SERVICIOS CONFORME A LA ORDEN QUE DA ORIGEN A LA RESPONSABILIDAD DURANTE LOS DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL EVENTO QUE DA ORIGEN A DICHA RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DE LA ORDEN MENCIONADA.

10. INDEMNIZACIÓN

10.1 Con sujeción a los términos de esta Sección 10, si un tercero efectúa un reclamo en contra de Usted en cuanto a que (i) los Materiales de Oracle infringen los derechos de propiedad intelectual del tercero o bien que (ii) Oracle no obtuvo los correspondientes derechos y las licencias necesarias para poner a Su disposición los Datos de Oracle, entonces Oracle, a exclusivo cargo de esta última, lo defenderá a Usted frente a dicho reclamo y lo indemnizará a Usted por los daños, perjuicios, responsabilidades, costos y gastos concedidos por el tribunal al tercero como resultado del reclamo, o del acuerdo o la conciliación convenidos por Oracle, siempre que Usted dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Sección 10.3. Oracle no se compromete a indemnizarlo a Usted en la medida en que (a) el uso de los Datos de Oracle o los Materiales de Oracle se encuentre fuera del alcance de los derechos otorgados a Usted o de otro modo viole cualquier término estipulado en este Contrato o Su orden; (b) Usted haya modificado o usado los Materiales de Oracle o los Datos de Oracle de un modo no autorizado en Su orden; o (c) los Materiales de Oracle de los cuales surja el reclamo hayan sido reemplazados por Oracle por Materiales de Oracle que no infrinjan derechos. Si tal reclamo del tercero afectara en forma substancial la capacidad de Oracle para cumplir con sus obligaciones en virtud de la orden respectiva, Oracle podrá, a su opción y mediante notificación por escrito enviada con treinta (30) días de anticipación, dar por terminada la orden respectiva.

10.2 Con sujeción a los términos de esta Sección 10, si un tercero efectúa un reclamo en contra de Oracle (i) en cuanto a que Su Contenido infringe los derechos de propiedad intelectual de un tercero, o bien (ii) relacionado con el uso que Usted hace de los Servicios (incluido el suministro de Su Contenido a Oracle) en violación de los términos de este Contrato (incluidas las obligaciones de privacidad estipuladas en este Contrato) o de Su orden, entonces Usted, a Su exclusivo costo y cargo, defenderá a Oracle frente al reclamo e indemnizará a Oracle por los daños, perjuicios, responsabilidades, costos y gastos que el tribunal conceda a favor del tercero reclamante, o del acuerdo o la conciliación convenidos por Usted, siempre que Oracle dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Sección 10.3. Usted no se compromete a indemnizar a Oracle en la medida en que un reclamo sea consecuencia del uso que Oracle haga de Su Contenido fuera del alcance de uso o de los derechos otorgados que se estipulan en este Contrato o en Su orden.

10.3 Si una parte pretende una indemnización (la "**Parte Indemnizada**") de la otra parte (la "**Parte Indemnizante**") de conformidad con lo dispuesto en esta Sección 10, la Parte Indemnizada deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Notificar a la Parte Indemnizante de inmediato y por escrito, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días después de que la Parte Indemnizada reciba la notificación del reclamo (o antes si así fuera exigido por la ley aplicable);
- b. otorgar a la Parte Indemnizante el control exclusivo de la defensa y de las eventuales negociaciones del acuerdo o conciliación; y
- c. otorgar a la Parte Indemnizante la información, la autoridad y la asistencia que esta requiera para defenderse del reclamo o acordarlo o conciliarlo.

10.4 Esta Sección 10 establece el recurso exclusivo de la Parte Indemnizada respecto de cualquier reclamo de terceros o daño o perjuicio conforme a este Contrato.

11. PLAZO Y TERMINACIÓN

11.1 Este Contrato es válido para la orden adjunta al presente Contrato.

11.2 Los Servicios en virtud del presente Contrato serán prestados durante el Período de Servicios definido en Su orden, salvo suspensión o terminación anticipada de conformidad con este Contrato o Su orden.

11.3 Oracle podrá suspender el uso o el acceso a los Servicios por parte de Usted, de Su Cliente o de Sus Usuarios si Oracle considera que: (a) existe una amenaza significativa a la funcionalidad, seguridad, integridad o disponibilidad de los Servicios o de cualquier contenido, dato o aplicación presente en los Servicios; (b) Usted, Su Cliente o Sus Usuarios están accediendo a los Servicios o usándolos para cometer un acto ilegal o en violación de las Normas aplicables; (c) Usted, Su Cliente o Sus Usuarios usan los Servicios en un país o una región particular que están sujetos a restricciones o que de otro modo pasan a estar sujetos a leyes o reglamentaciones que restringen la prestación o el uso de los Servicios; o bien (d) existe una violación de Sus obligaciones en materia de presentación de informes o de uso. En caso de que ello resultara razonablemente viable y permitido por la ley, Oracle le notificará a Usted dicha suspensión por anticipado. Oracle empleará esfuerzos razonables para restablecer los Servicios sin demora una vez que Oracle determine que el problema que dio origen a la suspensión ha sido resuelto. Ninguna suspensión dispuesta en virtud de este párrafo lo eximirá a Usted de Su obligación de efectuar pagos exigibles y adeudados conforme a este Contrato.

11.4 Si cualquiera de las partes incumple un término esencial de este Contrato o de Su orden y no subsana el incumplimiento en un plazo de treinta (30) días a partir de la especificación por escrito del incumplimiento, dicha parte se encontrará en incumplimiento y la parte perjudicada podrá dar por terminada la orden en virtud de la cual se produjo el incumplimiento. Si Oracle da por terminada Su orden de acuerdo con lo establecido en la oración precedente, Usted deberá pagar dentro del plazo de treinta (30) días todos los importes devengados con anterioridad a dicha terminación, así como también todas las sumas pendientes de pago por los Servicios conforme a dicha orden, más los impuestos y gastos relacionados. Salvo en el caso de falta de pago de tarifas, la parte cumplidora podrá, a su exclusiva discreción, prorrogar el plazo de treinta (30) días por el período durante el cual la parte incumplidora continúe realizando esfuerzos razonables para subsanar el incumplimiento. Usted acepta que en caso de hallarse en incumplimiento en virtud del presente Contrato, no podrá utilizar aquellos Servicios ordenados.

11.5 Las disposiciones que continuarán en vigencia con posterioridad a la terminación o el vencimiento del presente Contrato son aquellas referidas a la limitación de responsabilidad, indemnización, privacidad, protección de datos, pago y otras que, por su naturaleza, se pretenden que subsistan.

12. MONITOREO Y ANÁLISIS DEL SERVICIO

12.1 Oracle monitorea los Servicios en forma continua para facilitar la operación de los Servicios por parte de Oracle; para detectar y abordar amenazas a la funcionalidad, seguridad, integridad y disponibilidad de los Servicios, así como de cualquier contenido, dato o aplicación presente en los Servicios; y para detectar y abordar actos ilegales. La información recopilada por las herramientas de monitoreo de Oracle (excepto Su Contenido) también puede utilizarse para brindar asistencia en la gestión de la cartera de productos y servicios de Oracle, para ayudar a Oracle a abordar deficiencias en sus ofertas de productos y servicios, así como también para la administración de licencias.

12.2 Oracle podrá (i) recopilar información estadística y de otro tipo relacionada con el rendimiento, funcionamiento y uso de los Servicios, y (ii) usar los datos procedentes de los Servicios en forma agregada para la gestión de las operaciones y la seguridad, para generar análisis estadísticos y para propósitos de investigación y desarrollo (lo mencionado en las cláusulas (i) y (ii) precedentes se denomina en forma conjunta "**Análisis del Servicio**"). Los Análisis del Servicio pueden incluir resultados agregados y anonimizados de informes que miden el impacto de la publicidad en línea o sin conexión en sitios de partners de medios y otros sitios de editores, y contener resultados, datos, correlaciones, conclusiones, eficacia u otra información pertinente a la comparación de la estrategia o eficacia publicitaria. Oracle podrá hacer públicos los Análisis del Servicio; no obstante, los Análisis del Servicio no incorporarán Su Contenido o Información Confidencial de una manera que pudiera servir para identificarlo a Usted, a Su Cliente o a cualquier persona física. Oracle conserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre los Análisis del Servicio.

13. EXPORTACIÓN

13.1 Las leyes y reglamentaciones en materia de exportación de los Estados Unidos de América y otras leyes y reglamentaciones locales pertinentes en materia de exportación son aplicables a los Servicios. Dichas leyes de exportación rigen el uso de los Servicios (incluidos los datos técnicos) y cualesquiera entregables de los Servicios suministrados en virtud de este Contrato, y las partes se comprometen a cumplir con todas las leyes y

reglamentaciones de exportación antes mencionadas (entre ellas, las reglamentaciones “*deemed export*” [operaciones asimiladas a exportaciones] y “*deemed re-export*” [operaciones asimiladas a reexportaciones]). Cada una de las partes acepta que no se exportarán datos, información, programas de software y/o materiales derivados de los Servicios (o su producto directo), de manera directa o indirecta, en violación de estas leyes y que no se utilizarán para ningún propósito prohibido por dichas leyes.

13.2 Usted reconoce que los Servicios están diseñados con funcionalidades destinadas a que Usted, Sus Clientes y Sus Usuarios accedan a los Servicios cualquiera que sea la ubicación geográfica y para que transfieran o de otro modo trasladen Su Contenido entre los Servicios y otras ubicaciones tales como estaciones de trabajo de los Usuarios. Usted es el único responsable de la autorización y administración de las cuentas de Usuarios en todas las ubicaciones geográficas, así como también del control de la exportación y la transferencia geográfica de Su Contenido.

14. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento o la demora en el cumplimiento de sus obligaciones si ello fuera causado por: actos de guerra, hostilidad o sabotaje; actos de Fuerza Mayor; pandemias; interrupción de los servicios de telecomunicaciones, Internet o electricidad que no sea causada por la parte obligada; restricciones gubernamentales (incluida la denegación o cancelación de cualquier licencia de exportación, importación o de otro tipo); modificación de las Normas, o cualquier otro evento ajeno al control razonable de la parte obligada. Ambas partes emplearán esfuerzos razonables para atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor. Si tal evento persistiera durante más de treinta (30) días, cualquiera de las partes podrá cancelar los Servicios pendientes de prestación y la orden afectada mediante notificación por escrito. Esta Sección no exime a las partes de la obligación de adoptar medidas razonables para seguir sus procedimientos normales de recuperación ante desastres ni de Su obligación de pagar por los Servicios.

15. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Este contrato se regirá conforme a las leyes sustantivas y procesales de Colombia, y usted y Oracle acuerdan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de Bogotá D.C., para cualquier controversia relacionada con este contrato.

16. NOTIFICACIONES

16.1 Toda notificación requerida en virtud del presente Contrato deberá ser realizada a la otra parte por escrito. En caso de que Usted tenga una controversia legal con Oracle o desee enviar una notificación conforme a la Sección sobre Indemnización de este Contrato, o Usted estuviera sometido a un concurso de acreedores, proceso de insolvencia o cualquier otro procedimiento legal similar, deberá notificar dicha circunstancia de inmediato por escrito a: Oracle Colombia Limitada, Centro Empresarial Colpatria, Calle 127A No. 53 A - 45, Piso 9 Torre 2, 111110, Bogotá, Colombia. Atención: Departamento Jurídico

16.2 Oracle podrá otorgar avisos aplicables a los Servicios de Oracle mediante un aviso general en el portal de Oracle correspondiente a los Servicios, y avisos específicamente dirigidos a Usted por correo electrónico a Su dirección de correo electrónico registrada en la información de cuentas de Oracle o mediante una comunicación por escrito enviada a través de un servicio de correo prioritario o correo prepago a Su dirección registrada en la información de cuentas de Oracle.

17. CESIÓN

Usted no podrá ceder este Contrato, ni otorgar ni transferir los Servicios, ni derecho alguno sobre los mismos, a otra persona física o jurídica.

18. OTRAS DISPOSICIONES

18.1 Oracle es un contratista independiente y las partes aceptan que no existe sociedad, asociación, empresa conjunta (*joint venture*) ni relación de agencia alguna entre ellas.

18.2 Los partners de negocio de Oracle y otros terceros, incluidos los terceros con los que los Servicios tienen una integración o que son contratados por Usted para prestar servicios de consultoría, servicios de implementación o aplicaciones que interactúan con los Servicios, son independientes de Oracle y no son agentes de esta última. Oracle no es responsable, ni se encuentra obligada, ni responderá por problemas con los Servicios o Su Contenido que surjan como consecuencia de actos de dichos partners de negocio o terceros, salvo que el partner de negocio o tercero esté prestando Servicios como subcontratista de Oracle en relación con un compromiso ordenado conforme a este Contrato

y, en ese caso, únicamente en la misma medida en que Oracle sería responsable de sus propios recursos en virtud de este Contrato. Los Servicios pueden permitirle a Usted establecer un enlace, transmitir Su Contenido, o acceder de otro modo a sitios web, plataformas, contenidos, productos, servicios e información de terceros. Oracle no controla ni es responsable de dichos sitios web, plataformas, contenidos, productos, servicios e información de terceros.

18.3 En caso de que cualquier término de este Contrato fuese considerado inválido o inexigible, las restantes disposiciones del mismo permanecerán en vigencia y dicho término será reemplazado por otro que resulte acorde al propósito y la intención del presente Contrato.

18.4 A excepción de las acciones por falta de pago o infracción de los derechos de propiedad exclusiva de Oracle, ninguna de las partes podrá interponer una acción, independientemente de su forma, que surja en virtud o como consecuencia del presente Contrato una vez transcurridos dos años desde que se origine la causa de la acción.

18.5 Antes de formalizar Su orden regida por este Contrato, Usted tendrá la responsabilidad exclusiva de determinar si los Servicios cumplen con Sus requisitos técnicos, de negocio o reglamentarios. Oracle cooperará con Sus esfuerzos para determinar si el uso de los Servicios estándar se ajusta a dichos requisitos. Podrían aplicarse tarifas adicionales por cualquier trabajo adicional realizado por Oracle o cambios en los Servicios. Usted continúa siendo el único responsable de Su cumplimiento reglamentario en relación con el uso que Usted haga de los Servicios.

18.6 Usted se compromete a brindar a Oracle toda la información, acceso y plena cooperación de buena fe que resulten razonablemente necesarios para que Oracle pueda prestarle a Usted los Servicios.

18.7 Mediante notificación enviada por escrito con cuarenta y cinco (45) días de anticipación, y como máximo una vez cada doce (12) meses, Oracle podrá auditar Su cumplimiento de los términos del presente Contrato y Su orden. Usted se compromete a cooperar con Oracle en tales auditorías y a brindar asistencia y acceso razonables a la información. Dichas auditorías no interferirán en forma injustificada en Sus operaciones normales de negocio.

19. TOTALIDAD DEL CONTRATO

19.1 Usted acepta que este Contrato y la información incorporada al mismo en virtud de una referencia por escrito (incluida cualquier referencia a información contenida en una URL o política citada), junto con la orden aplicable, constituyen la totalidad del contrato respecto de los Servicios que Usted ha ordenado y reemplazan a todos los contratos o declaraciones anteriores o contemporáneos, sean escritos o verbales, relacionados con dichos Servicios.

19.2 Queda expresamente convenido que los términos de este Contrato y cualquier orden de Oracle reemplazarán a los términos incluidos en cualquier orden de compra, portal de contrataciones en Internet o cualquier documento similar no emitido por Oracle, y ninguno de los términos incluidos en tal orden de compra, portal u otro documento similar no emitido por Oracle será aplicable a los Servicios ordenados. En caso de discrepancias entre los términos de Su orden y este Contrato, prevalecerá Su orden. Este Contrato y la orden presentada en virtud del mismo no podrán modificarse, y los derechos y restricciones no estarán sujetos a variaciones o renunciaciones, a menos que medie un documento por escrito firmado o aceptado en línea por los representantes autorizados de Usted y de Oracle; Oracle podrá, no obstante, actualizar las Especificaciones del Servicio, incluso mediante la publicación de documentos actualizados en los sitios web de Oracle. El presente Contrato no crea vínculos con terceros beneficiarios.

20. TÉRMINOS APLICABLES A AGENTES

Esta sección sobre Términos Aplicables a Agentes se aplicará únicamente si los Servicios contemplados en este Contrato o Su orden serán utilizados por un Cliente o en nombre de este último.

20.1 Salvo que se disponga lo contrario en Su orden, Usted y Su(s) Cliente(s) disponen del derecho no exclusivo, no cedible y limitado de usar y acceder a los Servicios (o los entregables de los mismos) durante el Período de Servicios definido en Su orden, salvo terminación anticipada de conformidad con lo establecido en este Contrato o Su orden, exclusivamente para las actividades de *marketing* y publicidad de Su Cliente u otros propósitos permitidos en Su orden (el "Propósito del Cliente"). Ni Usted ni Su(s) Cliente(s) podrán revender los Servicios ni parte alguna de los mismos.

20.2 Usted acepta lo siguiente:

- i. Usted es responsable del cumplimiento de este Contrato y de Su orden por parte de Sus Clientes;
- ii. Su Cliente no es un tercero beneficiario de este Contrato o de cualquier orden entre Usted y Oracle;
- iii. Usted suscribirá un contrato de usuario final legalmente vinculante con Su Cliente que exija a Su Cliente dar cumplimiento a todos los términos de este Contrato (lo que incluye, a mero título

- enunciativo, privacidad, protección de datos, Normas y todas las restricciones aplicables al uso de los Servicios) y Su orden (incluidas las Especificaciones del Servicio);
- iv. En ningún caso Usted brindará derechos de acceso o uso, o formulará compromisos respecto de los aspectos funcionales o técnicos de los Servicios, que sean más amplios que los establecidos en este Contrato o Su orden (incluidas las Especificaciones del Servicio);
 - v. Usted exigirá el cumplimiento de los términos de dicho contrato de usuario final entre Usted y Su Cliente;
 - vi. Usted es el único responsable de todas las obligaciones de pago conforme a este Contrato y Su orden; y
 - vii. Usted informará a Oracle de inmediato si Usted tuviera conocimiento de cualquier incumplimiento de dicho contrato de usuario final por parte de Su Cliente.

20.3 Asimismo, Usted se compromete a mantener libros y registros exactos en relación con los Servicios utilizados para los Clientes en virtud de este Contrato y Su orden. Mediante notificación enviada por escrito con cuarenta y cinco (45) días de anticipación, Oracle podrá auditar Su distribución de los Servicios, Sus obligaciones de presentación de informes y Su cumplimiento de lo dispuesto en el presente Contrato y Su orden. Usted se compromete a cooperar con Oracle en tales auditorías y a brindar asistencia y acceso razonables a la información. Dichas auditorías no interferirán en forma injustificada en Sus operaciones normales de negocio.

20.4 Si Usted está usando los Servicios en nombre de un Cliente expresamente identificado en Su orden y deja de usar los Servicios en nombre de dicho Cliente identificado durante el Período de Servicios de dicha orden, entonces Usted deberá notificar por escrito a Oracle sin demora (pero en ningún caso más de cinco (5) días después de la fecha en que Usted haya dejado de usar los Servicios) especificando la fecha en la que cesó dicho uso (la "Fecha de Terminación del Uso"). Su orden y todos los derechos de uso y acceso a los Servicios terminarán automáticamente con vigencia a partir de la Fecha de Terminación del Uso. La terminación de los Servicios no afectará Sus obligaciones de pago conforme a Su orden, y Usted se compromete a pagar a Oracle dentro de los (30) días posteriores a la Fecha de Terminación del Uso un importe equivalente al total de las tarifas pendientes de pago contratadas en virtud de Su orden por el plazo completo de vigencia del Período de Servicios de esa orden (es decir, sin aplicación de cualquier terminación anticipada).

20.5 Oracle podrá modificar los precios aplicables a los Datos de Oracle (excepto los Datos de Marca) una vez por trimestre calendario, mediante notificación a Usted (el correo electrónico es aceptable). Toda modificación en los precios entrará en vigencia al inicio del siguiente trimestre. Los terceros proveedores de Datos de Marca (tal como se definen en las Especificaciones del Servicio) brindan precios recomendados para sus Datos de Marca, y Usted es responsable de actualizar los precios de los Datos de Marca una vez que Oracle notifique los cambios sugeridos a los precios.

20.6 Usted se compromete a tener un Código de Conducta que sea substancialmente similar a los términos del Código de Conducta para Partners de Oracle disponible en <https://www.oracle.com/corporate/citizenship/values-ethics.html>.

21. DEFINICIONES DEL CONTRATO

21.1 **"Agente"** se refiere al agente autorizado de un Cliente con facultades legales para obligar al Cliente de conformidad con un contrato por escrito con el Cliente.

21.2 **"Cliente"** se refiere a Su Cliente, si lo hubiera, identificado en Su orden (o de manera alternativa descrito en Su orden) que desea usar, o que Usted use en su nombre, los Servicios y Datos de Oracle.

21.3 **"Mecanismo de Persistencia de Identidad"** se refiere a identificadores de *cookies*, identificadores estadísticos, identificadores de dispositivos móviles, identificadores *"hash"*, etiquetas, pixeles u otros identificadores.

21.4 **"Datos de Oracle"** se refiere a los datos de terceros, datos de consumidores recopilados por Oracle, y sus derivados, que sean licenciados o puestos a Su disposición, por Oracle o en nombre de esta última, de conformidad con este Contrato. Los Datos de Oracle incluyen, a mero título enunciativo, análisis de datos, Segmentos y datos de audiencia. Los Datos de Oracle no incluyen Materiales de Oracle.

21.5 **"Materiales de Oracle"** se refiere a todos los materiales propiedad de Oracle, software, tecnología, servicios, plataforma, Mecanismos de Persistencia de Identidad y cualesquiera productos del trabajo, así como cualquier mejora de lo anterior, que Oracle pone a Su disposición en relación con este Contrato. Los Materiales de Oracle no incluyen Datos de Oracle.

21.6 “**Documento de Pedido**” u “**orden**” se refiere a un documento expresamente regido por los términos y condiciones de este Contrato en virtud del cual, una vez aceptado por Oracle, Usted ordena Servicios a Oracle.

21.7 “**Datos Personales**” se refiere a la información definida como información personal identificable, información personal o datos personales por las Normas.

21.8 “**Normas**” se refiere a (i) todas las leyes, normas y reglamentaciones aplicables en materia de privacidad, comunicaciones electrónicas y protección de datos, incluido el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos); y (ii) todas las pautas reguladoras aplicables, así como las pautas autorreguladoras aplicables, incluidos, a mero título enunciativo, cada uno de los Principios Autorreguladores de la Digital Advertising Alliance, (“**DAA**”) (actualmente disponibles en <http://www.aboutads.info/principles>), el Código de Conducta de la Network Advertising Initiative (“**NAI**”) (actualmente disponible en <http://www.networkadvertising.org/code-enforcement/code>) y el Código de Aplicaciones Móviles de la NAI (actualmente disponible en http://www.networkadvertising.org/mobile/NAI_Mobile_Application_Code.pdf), las Pautas sobre Prácticas Comerciales Éticas de la Association of National Advertisers (“**ANA**”) (actualmente disponibles en <https://thedma.org/accountability/ethics-and-compliance/dma-ethical-guidelines/>) y los Principios de la European Interactive Digital Advertising Alliance (“**EDAA**”) (actualmente disponibles en <http://www.edaa.eu/european-principles/>), según las modificaciones que se introduzcan a cada una de tales normativas.

21.9 “**Segmento**” se refiere a una clasificación de datos, de una persona física o del comportamiento de una persona física.

21.10 “**Especificaciones del Servicio**” se refiere a los siguientes documentos, en cuanto resulten aplicables a los Servicios conforme a Su orden: (a) las Políticas de Prestación y Alojamiento en la Nube de Oracle y el documento del pilar asociado; (b) las descripciones de los servicios de Oracle Advertising que pueden consultarse en <https://www.oracle.com/corporate/contracts/data-services/service-descriptions.html> o que se describen en Su orden; (c) la Política de Privacidad de Oracle, que puede consultarse en <https://www.oracle.com/legal/privacy/advertising-privacy-policy.html>; y (d) cualesquiera otros documentos de Oracle que estén citados o incorporados en Su orden.

21.11 “**Usuarios**” se refiere a aquellos empleados, contratistas, agentes, proveedores de servicios y usuarios finales, según corresponda, autorizados por Usted o en Su nombre a usar los Servicios de conformidad con este Contrato y Su orden.

21.12 “**Su Contenido**” se refiere a todos los textos, archivos, imágenes, gráficos, ilustraciones, información, datos (incluidos los Datos Personales), audio, video, fotografías y otros contenidos y materiales, en cualquier formato, proporcionados por Usted o por cualquiera de Sus Usuarios o Su Cliente a Oracle de conformidad con este Contrato y Su orden.